



CIRCULAR N° 000028 2019

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEOS EDUCATIVOS Y RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: PROCESO DE ARTICULACIÓN CON EL SENA.

FECHA: 08 FEB 2019

Cordial Saludo.

En el desarrollo de las estrategias de la articulación, entre la educación media académica bajo el Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 000001 de fecha 04 de abril 2017, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - (SENA) y la Gobernación de Córdoba - Secretaría de Educación de Educación Departamental, y en aras de generar acciones de mejoramiento que contribuyan al desarrollo de competencias laborales en los estudiantes de grado 9°, 10° y 11° de los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Córdoba, nos permitimos comunicarles que el Servicio Nacional de Aprendizaje - (SENA), aún se encuentra programando y adelantado las visitas a los Establecimientos Educativos que solicitaron articular programas para el año 2019, para verificar las condiciones de los ambientes mínimos requeridos por esa entidad.

Por lo anterior, no se ha dado inicio al programa ni a la designación de los instructores por parte de los coordinadores académicos y responsables de la articulación de los dos (2) Centros de formación (Centro de Comercio, Industria y Turismo y Centro Agrario y de Biotecnología El Porvenir) que el SENA maneja.

Estaremos informando oportunamente las novedades sobre el tema.

Atentamente


PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Betsy Brango Pérez P. U SED.
Revisó: Sirle Chica Chica P. U SED.
Aprobó: Blanca Martínez Angulo Líder Área Calidad Educativa SED.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN